

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Añora**

Núm. 8.340/2011

Por medio del presente se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 de julio de 2011, se ha adoptado el acuerdo que a continuación se transcribe:

Nombrar a D. Rafael José Bejarano García, D. Hilario Gil Madrid, y a D<sup>a</sup> María Isabel Bejarano García, Concejales de este Ayuntamiento, miembros de la Junta de Gobierno Local creada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 21 de junio de 2011.

Al mismo tiempo se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de julio de 2011, se ha adoptado el acuerdo que

a continuación se transcribe:

Nombrar a los siguientes Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local creada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 21 de junio de 2011, Tenientes de Alcalde, a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 47 de dicho Reglamento:

- Primer Teniente de Alcalde: D. Rafael José Bejarano García.
- Segunda Teniente de Alcalde: D. Hilario Gil Madrid.
- Tercera Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup>. María Isabel Bejarano García.

cía.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 46 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Añora a 19 de septiembre de 2011.- El Alcalde, firma ilegible.